



EN TÉRMINO DEL ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XXXIV INCISO A,  
EL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA  
POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO  
DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P,  
ESTE SUJETO SI ESTA FACULTADO PARA GENERAR LA  
INFORMACION REQUERIDA, CONFORME A LO DISPUESTO  
EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO, SIN EMBARGO NO SE  
GENERO INFORMACION REFERENTE A LICITACIONES  
PÚBLICAS O PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN  
RESTRINGIDA, DEBIDO A QUE ES ATRIBUCION DE LA JUNTA  
DE GOBIERNO ESTO EN BASE AL ARTICULO 100 FRACCION X  
DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

